

R. 341927

BIBLIOTECA UCM



5305966691

FA 96-12

NAB-PEZ

9-X



DICCIONARIO
 GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
 DE
ESPAÑA
 Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ.



MADRID.—1849.



BURGOS.
 BILBAO.
 VIZCAYA.
 ALAVA.
 GUZMAN.
 CANTABRIA.
 ASTURIAS.
 LEON.
 OVIEDO.
 SALAMANCA.
 ZAMORA.
 MADRID.
 TOLEDO.
 SEGOVIA.
 SOBIA.
 BURGOS.
 BILBAO.
 VIZCAYA.
 ALAVA.
 GUZMAN.
 CANTABRIA.
 ASTURIAS.
 LEON.
 OVIEDO.
 SALAMANCA.
 ZAMORA.
 MADRID.
 TOLEDO.
 SEGOVIA.
 SOBIA.

ALAVA.
 GUIPUZCOA.
 NAVARRA.
 VIZCAYA.
 ALICANTE.
 CASIELLON.
 VALENCIA.
 ALMERIA.
 CADIZ.
 CORDOBA.
 GRANADA.
 HUELVA.
 JAEN.
 MALAGA.
 SEVILLA.
 BARCELONA.
 GERONA.
 LERIDA.
 TARRAGONA.
 ALICANTE.
 CASIELLON.
 VALENCIA.
 ALMERIA.
 CADIZ.
 CORDOBA.
 GRANADA.
 HUELVA.
 JAEN.
 MALAGA.
 SEVILLA.

ras letras comun á ambos sexos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de entrada y provision ordinaria; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de un pozo. **TÉR.M.**: confina N. Pinares de Arévalo; E. Adanero; S. Tiñobillos y Narros del Salduña, y O. Cabezas de Alambre. Comprende 1,000 fan. de tierra cultivada y 60 inculta, algo de viñedo y diferentes prados con medianos pastos: la atravesada de S. á N. el r. **Arevallillo**: el terreno es de mediana calidad. **CAMINOS**: los que dirijen á los pueblos limítrofes en regular estado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobos, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 48 vec., 72 alm. **CAP. PROD.**: 983,600 rs. **IMP.**: 39,344. **IND. Y FABRIL**: 1,250. **CONTR.**: 2,181 con 49 mrs.

PEDRO SAMUEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.). sit. en un estrecho valle, formado por 2 cuevas donde reina comunmente el viento N.; siendo su clima frio y húmedo y las enfermedades dominantes las tercianas, dolores de costado, tatarros y tabardillos. Tiene 58 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel, escuela de primera educacion, concurreda por 24 alumnos de ambos sexos y dotada con 30 fan. de grano; algunas fuentes dentro de la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. parr. matriz (San Pedro) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; un cementerio bien sit. y á dist. de 1/2 leg. del pueblo una ermita bajo la advocacion de San Pelayo. Confina el **TÉR.M.** N. Abellanosa del Páramo; E. Lodoso; S. Páncios de Venavér, y O. Villorejo; comprende el desp. de Espinosilla. Su terreno es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, gran parte de él de regadio y todo bastante feraz, proporcionando el beneficio del riego las aguas de un arroyo. Los caminos se hallan en mediano estado y dirijen á los pueblos inmediatos. **CONEOS**: se reciben de Búrgos por los mismos particulares. **PROD.**: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros, legumbres, lino, nabos, ajos, miel, hortalizas y alguna fruta; ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos; perdices, codornices y chorlas, y pesca de cangrejos, bogas, cachos, barbos y pocas truchas. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 33 vec., 124 alm. **CAP. PROD.**: 702,900 rs. **IMP.**: 65,280. **CONTR.**: 3,573 rs. 30 mrs.

PEDRO TELLO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término municipal de Ciudad Rodrigo. **POBL.**: 4 vec., 2 almas.

PEDRO TITOS (HUERTAS DE): cuatro huertas con agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1/4 leg. S. de Baeza.

PEDRO-TORO: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término municipal de Ciudad-Rodrigo (4 leg.). Está sit. en terreno montuoso sobre el camino que va de Ciudad-Rodrigo á la sierra de Francia. Se compone de 8 CASAS de mediana construccion; tiene una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de entrada de concurso y provision ordinaria, á la que está sujeto el anejo de San Miguel de Caldillas. El **TÉR.M.** está comprendido dentro del de su ayunt. El terreno es de buena calidad y propio para pastos y granos. **CAMINOS**: la calzada anteriormente espresada. **PROD.**: trigo de buena calidad, centeno, cebada y bastantes garbanzos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y alguno de cerda. **POBL.**: 8 vec., 34 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

PEDRO VALDESABERO (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.). part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). ayunt. de Cistierna. sit. en un valle; su clima es templado y sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 450 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; una ermita (San Blas) en los afueras, y una fuente de buenas aguas. Confina con **TÉR.M.** de Alejico, Cistierna, Sta. Olaja y Saelices. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del **Está**. Los caminos dirijen á Cistierna y á Boñar, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: granos, lino, legumbres, habas y frutas; cria ganado; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. **IND.**: 2 molinos harineros y explotación de varias minas de carbon de piedra, alcohol y hierro. **COMERCIO**: se estrae lino, lana y los

prod. de las minas, y se importa vino, aceite y otros artículos de consumo. **POBL.**: 30 vec., 700 alm. **CONTR.** con el ayuntamiento.

PEDRO VECINO: cas. y deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. sit. en una pequeña colina, á leg. al S. de esta v., en medio de una estensa llanura; tiene su oratorio y buenas habitaciones para el esquilero y necesidades agrícolas; 4,400 fan. de labor y mantiene 4,500 cab. de ganado lanar. Pertenece al conde de Canilleros.

PEDRO-VELORTO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas de Riessa (V.).

PEDRO VILLOTA (SAN): l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Búrgos.

PEDRO IZQUIERDO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

PEDROCHE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (43 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (35). sit. en una colina; le combaten todos los vientos; el clima es muy vario, y las enfermedades mas comunes tercianas, pulmonias y dolores reumáticos. Se compone de 358 CASAS, 20 calles y 2 plazas; tiene casa consistorial, pósito y cárcel; una cátedra de latinidad, cuya dotacion consiste en 500 rs., de los que rinde 300 una capellanía fundada por el ob. D. Fr. Juan de los Barrios; una escuela de primeras letras con la dotacion de 4,400 rs. anuales; otra para niñas dotada desde 1760 por orden del ob. D. Martin de Barcia con la renta de un ant. beaterio, en que se recibian 3 mujeres pobres con la obligacion de acompañar el Viático cuando salia para los enfermos; y un hospital nombrado de la Caridad, en muy mal estado á causa de las cortas rent. que disfruta. Hay una igl. parr. (la Transfiguracion del Señor); servida por 2 curas párrocos; un conv. de religiosos en los afueras con el título de Ntra. Sra. del Socorro; otro de religiosas dedicado á la Concepcion de Ntra. Sra., existiendo ademas las ermitas de Santa Lucia, Santa Marta y Ntra. Sra. del Castillo dentro de la pobl., y fuera de ella las de San Gregorio, Sta. Bárbara, San Sebastian y el santuario de Nuestra Señora de Piedras Santas, patrona de la villa. Finalmente, en sus inmediaciones se hallan varias fuentes de las cuales se surte el vecindario. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Torrecampo; E. Villanueva de Córdoba; S. la dehesa de la Jara, y O. Pozoblanco. El terreno comun á las 7 villas de los Pedroches, es pedregoso y en general de mediana calidad, encontrándose en los contornos de la poblacion cuarzozos de varios colores y piedra de grano en abundancia, de la que se llevó mucha para las obras de Almaden por los años de 1780. A 1/4 de leg. de la v., en el sitio llamado los Almadenes, se hallan tambien vestigios de minas segun lo indica su nombre, como asimismo en la deh. del Bramadero, dist. 1/2 leg. al NE. Por sus inmediaciones corren el riach. de Sta. Maria y los arroyos de las Juradas y Guadamora. Los caminos son de herradura de pueblo á pueblo, y la correspondencia se recibe de Pozoblanco por medio de balijero. **PROD.**: granos, particularmente cebada y centeno, semillas y algun vino, no de mucho cuerpo pero bueno; cria ganado lanar, de cerda y alguno vacuno y cabrio, y alguna caza menor, aunque no tanta como en otro tiempo. **IND.**: la agrícola y varios telares para lienzos y colchas de lana de colores. **POBL.**: 466 vec., 4,944 alm. **CONTR.**: 43,008 rs. 32 mrs. **RIQUEZA IMP.** (V. el art. part. jud.)

Pedroche es pobl. ant. En 1130 la ganó á moros el rey D. Alonso. Ha sido mucho mas populosa y estensa. Su escudo de armas ostenta un cast. Es patria de D. Acisclo Moya de Contreras, que asistió al concilio de Trento siendo ob. de Vich; despues fue arz. de Valencia; de D. Pedro de Moya, sobrino del anterior arz. de Méjico, virey, visitador y capitán general de Nueva España con otros numerosos y grandes títulos: de D. Juan de los Barrios, ob. de la Asuncion del Rio de la Plata y primer arz. de Sta. Fe de Bogota; de D. Juan Mohedano de Saavedra, visitador del reino de Nápoles, ob. de Rabello en aquel reino, que murió electo cardenal; y del V. P. Diego Delgado, del orden de San Francisco, que sufrió martirio en la prov. de San José de Yucatan.

PEDROCHES (VALLE DE): corresponde á la prov. de Córdoba y part. jud. de Pozoblanco, y se compone de las 7 v. de Pedroche, Torremilano, Torrecampo, Pozoblanco,